

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . .		0'75 pesetas
En id.	id. trimestre . . . . .	2'00 »
En id.	id. un año . . . . .	8'00 »
Pagando un año anticipado . . . . .		7'00 »

## PRECIOS DE ANUNCIOS, SEGUN TARIFA

## FORTALEZA

La santa virtud de la fortaleza, de que está salpicada con tan sublimes ejemplos la historia de la Iglesia, tiene, realmente, hoy en día, muy pocos amadores. El varón fuerte, esclavo de su deber y dueño de sus pasiones, es tipo que no se presenta en la Sociedad sino raras veces. La humillante escena de Hércules huyendo a los pies de su amada se reproduce en cambio con frecuencia desconsoladora.

Las consecuencias son de magnitud proporcionada. No es el honor, la virtud, la hombría de bien, lo que flota en el ambiente del mundo, sino la deshonra vergonzosa, el vicio repugnante, el egoísmo más exquisito. Por otra parte, a fuerza de capitulaciones indisculpables, el derecho y la autoridad han dejado de ser los soportes de la civilización que agoniza en manos de quienes no tienen otros ideales que la destrucción y el caos.

¿De dónde vendrá esa falta de fortaleza? Según unos, obedece a la debilitación del sentimiento de dignidad; según otros, al desconocimiento de los propios deberes, pero, para nosotros, únicamente a la falta de fé, que impide a ésta ejercer en el hombre la fuerza necesaria para moverle enérgicamente por el camino del deber.

Hombre que no sienta la nobleza de su origen y de su fin, que no admita la sanción justiciera de su vida, desde los movimientos más íntimos de su alma hasta las manifestaciones más públicas, no puede ser fuerte ni contra sí mismo ni contra influencias exteriores, porque su voluntad, reacia a la lucha, no tiene el único estímulo eficaz y decisivo.

Por ésto, y salvo excepciones cuya escasez confirma la regla, los pocos casos de fortaleza que se producen son de hombres en quienes vive el espíritu de fé. El hombre enérgico contra sus pasiones; el funcionario incorruptible; el padre amoroso; el gobernante fiel a su patria, suelen ser hombres que viven según el decálogo, siervos de Jesucristo, cuyas huellas benditas siguen con serena intrepidez.

¡Y aún hay ilusos que pretenden reformar al hombre sin la fé, sin Dios! Quieren llevarle por la senda de la virtud, de la ciudadanía, del patriotismo, y se olvidan de procurarles el arma que debe defenderle de claudicaciones propias y acometidas ajenas.

Si yo hubiera de ejercer salvadora influencia sobre alguno, no haría sino vigorizar la fé en su interior, de manera que no estuviera simplemente alojada en algún rincón de su entendimiento, como cualquier teoría trivial, sino que brillara como faro seguro, que moviera con fuerza irresistible.

La fé sacó al mundo pagano de sus horrores, que no pudo aniquilar una civilización espléndida, pero ineficaz, porque no se fundaba en Dios. La fé volverá a sacarle de las tinieblas en que gime ahora dolorosamente. Tremolando el estandarte de la fé, no tan sólo cabe la esperanza de salvación, sino la seguridad completa de obtenerla.

F.

## UN CORTO DE VISTA

Eran las doce del día y el lujoso restaurant donde fuí a almorzar estaba lleno de gente.

Me costó mucho trabajo encontrar una mesa libre y lograr después que me sirvieran.

Cuando empezaba a almorzar se sentó ante mí un señor anciano que ostentaba sobre su nariz unas gafas montadas en oro.

—Tráigame usted unos cangrejos—dijo mi vecino al camarero que le servía.

El anciano buscó con las manos su plato y su cubierto, demostrando con su actitud que no veía nada.

En atención a su desgracia, acudí en su ayuda y le dije:

—¿Desea usted algo, caballero?

—La lista de los platos—me contestó.—Tengo la vista muy débil.

—Ahí la tiene usted. ¿Quiere usted que se la lea?

—Muchas gracias; podré leerla de cerca con ayuda de mis gafas.

Volvió el camarero y el corto de vista, que ya se había comido los cangrejos, pidió una langosta a la mayonesa, una perdiz trufada, un pastel de «foies gras», una botella de Burdeos, queso, dulce y frutas.

Comprendí que aquel hombre, a falta de buena vista, tenía un excelente estómago y que no disfrutaba de más placer que el de la mesa.

—¿Ha almorzado usted bien? le pregunté.

—¡Como de costumbre!—me contestó.—¡Cómo tan poco, que cualquier cosa me basta!

Indudablemente, aquel hombre era un glotón de primera clase.

A los pocos momentos el desconocido pidió la cuenta y pasó a pagar al mostrador.

Pero después de haberse registrado los bolsillos del chaleco, del pantalón y de la levita, se puso pálido y dijo a la cajera:

—¡Qué desgracia, señorita! ¡Me he dejado en casa el portamonedas! ¡Crea que lo llevaba encima!

—¡Pues es preciso pagar!—exclamó la cajera.

—No perderá usted nada, señorita. Ahora voy a casa y le traeré a usted

el importe de la cuenta. Sin embargo, como usted no me conoce, le dejaré en garantía mis gafas, que son de oro y valen mucho más que el coste del almuerzo. Pero sin ellas no podré llegar a mi domicilio.

La cajera llamó al dueño del establecimiento y le puso al corriente de la situación.

—Está bien—dijo el amo;—no tiene necesidad de dejar aquí sus gafas.

—¡Vaya usted con Dios!

—Muchas gracias, caballero; pagaré mi deuda esta misma tarde.

—¡Allá veremos!—murmuró el dueño con aire de incredulidad.

El anciano se retiró pausadamente, afectando no dar importancia alguna a lo que acababa de ocurrir.

Me había olvidado ya de aquel incidente cuando al cabo de dos meses fuí a comer a un restaurant, y a los pocos momentos de haberme sentado en una mesa, ví entrar al anciano de las gafas de oro.

El corto de vista se colocó en un sitio cercano, de espaldas al puesto que yo ocupaba.

Recordé inmediatamente su aventura y me puse a observarle con atención.

El desconocido se hizo servir una comida abundantísima, con lo cual demostró que no había perdido el apetito.

Cuando hubo acabado de comer, pasó a la caja y se registró los bolsillos con ansiedad.

—¿Cuál sería mi sorpresa al notar que también había olvidado su portamonedas!

El anciano acabó por confesar que por un descuido no llevaba dinero encima, asegurando que lo traería al día siguiente.

La cajera llamó al dueño del restaurant, el cual no aceptó las proposiciones del viejo.

Pues bien, caballero—dijo este último—ya que no da usted crédito a la palabra de un hombre honrado, quédese usted con las gafas de oro en garantía. Ahí las tiene.

Acto continuo se las quitó y las colocó sobre el mostrador.

—Como no le conozco a usted—exclamó el dueño—no ha de sorprenderle que acepte la prenda que me ofrece.

—¡Basta, caballero! Me iré sin gafas, aunque me rompa el alma en el camino.

Y, en efecto, al retirarse tropezó el infeliz con las mesas, con los parroquianos y con las sillas.

—Dispensen ustedes señores—decía el anciano.—He olvidado el portamonedas y el dueño se ha quedado con mis gafas. Así, a tientas, temo no poder llegar a mi casa.

De todos los ámbitos de la sala partió un grito de indignación.

—¡Es una infamia—exclamó una

señora—el privar de sus gafas a ese pobre anciano, por el importe de una miserable comida!

—Si sale a la calle—dijo otro parroquiano—va a aplastarle un carruaje.

Uno de los presentes se ofreció a pagar la cuenta y en seguida imitaron su conducta más de veinte personas.

Todo el mundo estaba contra el dueño del restaurant, el cual corrió tras el anciano a devolverle las gafas.

—No, señor, no las quiero—le dijo el desconocido—porque ha sospechado usted de mi honradez. A cualquiera se le puede olvidar el portamonedas, sobre todo a mi edad, en que se pierde la memoria.

—Le pido a usted mil perdones—repuso el dueño;—hágame el favor de coger su gafas. Ya me pagará usted cuando quiera.

—Las cojo—contestó el anciano—porque sin ellas no podría ir a mi casa; pero, le repito, me ha ofendido usted de un modo cruel.

—Dispéñese usted, caballero. ¡Como hay tanto pillito!

—Pues hay que saber distinguir—repuso el desconocido, dirigiéndose hacia la puerta del restaurant.

Salí yo al mismo tiempo que él y le seguí.

Al verle andar a paso ligero por la calle, comprendí que aquel hombre veía mejor que yo.

Acto continuo le dije: —Amigo mío, me parece que esta vez le ha salido a usted a la perfección la farsa de las gafas.

El anciano me miró de pies a cabeza.

—¿No se acuerda usted de mí?—le pregunté.

—No le conozco o usted, caballero—me contestó.—Tenga usted la bondad de dejarme en paz.

Y echando a correr precipitadamente, se alejó de mi vista a los pocos segundos.

EUGENIO FOURRIER

## VALDESANGIL

### Nueva Junta administrativa

Constituido el Ayuntamiento de Béjar, según fórmula tradicional, que ignoramos la ley a cuyo tenor se realizan estos menesteres, se celebraron en este arrabal las elecciones para la renovación de la Junta administrativa.

Por las funciones encomendadas a este organismo, y principalmente porque, para dicha nuestra, aun no ha germinado entre estos honrados y laboriosos vecinos la planta maléfica de las pasiones políticas, las elecciones no han producido disensión ni inquietud alguna.

Mas no se crea que se han mirado con indiferencia, antes al contrario ha habido verdadera animación. No porque los candidatos tuvieran ilusión por el triunfo, sino porque un grupo numeroso está interesado, muy justamente por cierto, en el arreglo del trozo norte del pueblo que se encuentra en un estado bien lamentable. Como era de esperar, triunfó por la mayoría la candidatura del citado grupo.

Como nota de la animación que reinó, baste decir que solo tres electores dejaron de emitir su voto; dos por estar ausentes, y el señor cura para quien todos sus feligreses son igualmente dignos.

La Junta ha quedado constituida en la siguiente forma: don Inocencio García, presidente; don Julián Curto, vicepresidente, y vocales, don Emilio Herrero, don Juan Sánchez Gil y don Victoriano Gil.

A todos nuestra enhorabuena, deseándoles acierto completo en el desempeño de su cargo.

### Primera Comunión

A la solemnidad propia del día de la Ascensión unimos los fieles de esta parroquia la de la primera comunión de los niños, que este año ha resultado relativamente numerosa.

Se acercaron por primera vez a la sagrada mesa las niñas Agueda Rodilla, Asunción Amor, María Sánchez, Serafina Curto, Francisca Garay, Felisa Sánchez y Remedios Sánchez; y los niños Saturnino Rodilla, Francisco Martín, José Orgaz, Francisco Sánchez y Pedro Orgaz, acompañados de otros niños y niñas de las escuelas y la profesora, señorita María García Santamera.

Un coro de jóvenes, formado por María Antonia Hoya, Angelita Sánchez, María Sánchez, Felisa Sánchez, Mercedes Curto, Benedicta de Paz, Manuela Sánchez y Trinidad Martín González, cantó con mucha afinación la misa gregoriana de Angelis; y varias niñas, bajo la dirección de la citada profesora, entonaron bonitos motetes durante la comunión.

Por la tarde, en el ejercicio de las flores, hicieron el ofrecimiento a la Santísima Virgen, y recitaron sentidas poesías el niño Saturnino Rodilla y las niñas Felisa Sánchez, Agueda Rodilla, María Sánchez y Asunción Amor.

A la terminación del ejercicio fueron obsequiados los niños, cantoras y párroco por la Junta administrativa, en casa del presidente, con pastas y licores.

### Del camino

El camino que tanta tinta nos ha hecho derrochar todavía no está construido. Damos la noticia a los lectores, porque hay quien se figura que una obra de este género puede llevarse a cabo con la misma facilidad que ir a la taberna a echarse una copa o llevar una carta al correo. Ciertamente va resultando la obra del Escorial, como vulgarmente se dice, pero tienen que dar tiempo al tiempo los impacientes, ya que los trámites a seguir están marcados por los reglamentos de Vías y Obras de la Diputación.

Muchos ignoran la situación en que se encontraba este asunto y el valor que tiene el acuerdo tomado por la Comisión provincial a fines de febrero.

A petición del Ayuntamiento de Béjar, siendo alcalde el señor Cantón, fué aprobado en el quinto concurso nuestro camino vecinal. Mas por no haber presentado en el tiempo fijado el oportuno proyecto, caducaron los derechos a la subvención correspondiente. Era, por lo tanto, necesario que la Diputación autorizase de nuevo la presentación de proyectos, lo que equivale a una segunda concesión. Y esto es lo que se consiguió tras múltiples gestiones en las que han intervenido no pocos amigos de Valdesangil, entre los que se han distinguido el anterior alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo; el diputado, señor Villalobos; el secretario del Ayuntamiento, señor Mifiana, y el jefe de Correos de Salamanca, señor Curto.

Resta, pues, que esta segunda concesión no quede anulada también por segunda vez, dejando pasar el plazo de presentación del proyecto, que termina en el 31 de diciembre del presente año.

Aunque el tiempo no urge, la Junta administrativa debe ponerse al habla con el Ayuntamiento, para tratar cuanto antes de hacer el ingreso de la cantidad que para la formación del proyecto, que ya está preparando el señor Castrillón, tiene determinada la Diputación. Y como con esos trámites tampoco queda resuelto por completo el problema, es de necesidad tener en cuenta las expropiaciones del terreno, los obstáculos que los dueños puedan oponer al paso por sus fincas, el tanto por ciento con que corresponde contribuir para el presupuesto de construcción, etcétera, etcétera.

Tenemos entendido que el concejal don Urbano Sánchez y los individuos de la Junta ya hicieron al presidente de la Diputación algunas indicaciones el día que estuvo en Béjar a inspeccionar los terrenos de Llano Alto. Cuando se entere de nuestra petición porque no es posible que en el corto espacio de tiempo que lleva ejerciendo el cargo, se haya podido dar cuenta de todos los asuntos, máxime cuando no son de solución inmediata, no dudamos que ha de interesarse eficazmente por ello, y hasta si hubiera algún medio legal, autorizar la subasta sin aguardar al año venidero, a fin de conjurar la crisis de trabajo que se siente por estos pueblos, una vez terminadas las pequeñas tareas de la recolección.

*El Corresponsal.*

## AYUNTAMIENTO

### Notas de la sesión subsidia- ria celebrada el día 15 de mayo de 1931.

Preside el alcalde, don Manuel F. Crespo y asisten los concejales, señores Aliácar, Cascón, Ceñudo, Ortiz, Natal, White, García, González, Sánchez y Brusi.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

El alcalde confiere posesión de sus cargos de concejales a los señores don Francisco Gómez-Rodulfo y don Antonio Gosálvez Anaya, que se hallan presentes.

El señor alcalde dice, que en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión del día 8 del corriente, había pasado un oficio a los concejales no posesionados, para que se posesionaran del cargo.

Añade, que el 15 de abril recibió la visita del ex alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo para saludarle y ponerse a su disposición, en cual visita, a pesar de exteriorizar sus sentimientos monárquicos, le prometió acatar el régimen instaurado, manifestándole que no podía tomar posesión del cargo seguidamente, por tener que hacer un viaje relacionado con su industria.

Informa el alcalde, que ha recibido una carta de don Tomás Hernández Agero, de la cual tendrá pronto conocimiento oficial el Ayuntamiento, en la que expone no poder tomar posesión de su cargo, por las circunstancias en que se encuentra.

El señor Gómez-Rodulfo saluda a los concejales, y después de hacer protestas de lealtad y acatamiento a



**Madres, seguid mi ejemplo:**

No hace falta cargar el estómago con excesiva sobrealimentación para criar a un niño robusto. Basta que la madre procure enriquecer su sangre y tonificar su organismo con el activo reconstituyente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina

**Pedid "JARABE SALUD"**  
para evitar imitaciones.

la República, no obstante su significación política, bien definida, promete colaborar con el Ayuntamiento, en beneficio de sus intereses.

El señor Gosálvez hace suyas las anteriores manifestaciones y dice, que si no tomó posesión antes del cargo de concejal, fué por haberse reunido los concejales del Ayuntamiento, prescindiendo de la fracción a que pertenece, lo cual da al olvido con la mayor sinceridad por el buen deseo que le anima de coadyuvar a la labor municipal.

El alcalde corresponde al saludo en nombre de la Corporación, y les felicita por su actitud y hace votos por que sean fortalecidos los lazos de benévola colaboración que deben existir en provecho de los intereses municipales.

El vigilante nocturno, don Félix García, solicita licencia para ausentarse, por precisar una intervención quirúrgica; y don Juan Calzada, aforador de estaciones sanitarias, pide licencia para ir a Madrid con su esposa que se halla enferma.

El alcalde dice, que a reserva de lo que acordase el Ayuntamiento, había concedido dichas licencias. Se aprueba la resolución del alcalde.

Don Miguel Angel Esteve Vera, solicita se resuelva sobre sus honorarios en el proyecto de alcantarillado, de que es autor, y, que aprobó el Ayuntamiento en sesión de 24 de julio de 1924, exponiendo la forma más fácil de verificar dicho pago, según convenio con el anterior alcalde y el concejal señor Galindo.

Se acuerda quede sobre la mesa durante ocho días para estudio de los concejales. Entra en la Sala capitular el síndico señor Garrido.

Se acuerda el socorro de costumbre al vecino don Felipe Ciudad, para ingresar en la Casa de Misericordia provincial.

La Corporación queda enterada del oficio del señor presidente de la junta municipal del Censo de esta ciudad, dando cuenta del resultado del escrutinio general celebrado el día 14 del corriente, en la elección de vocales de las juntas administrativas de los arrabales de Valdesangil y Fuentebuena, habiendo sido proclamados para el primero, los que en otro lugar de este número consignamos, y para el segundo, don Angel Celestino Sánchez, don Francisco Rodilla Sánchez y don Antonio Bermejo Robles.

Pasa a informe de la comisión de Fomento, una solicitud de «La Abeja» pidiendo permiso para abrir una zanja de 50 centímetros de anchura por 70 de profundidad, para la colocación de un cable subterráneo conductor de energía eléctrica de alta tensión por las calles que detalla el plano que acompaña, y que se le autorice para construir dos casetas de transformación, según croquis que acompaña; una, colocada en la fachada Norte de la

iglesia de San Juan y la otra en las proximidades de Campopardo.

A informe de la misma comisión, un escrito del contratista de las obras de abastecimiento, en el que suplica se le autorice para continuar el trámite que dice se ha interrumpido a consecuencia del oficio que le envió el alcalde el 26 de diciembre del año anterior, que le ha impedido dar cumplimiento al artículo 62 del pliego de condiciones que le obliga a conservar, reparar, etc. las obras por él construidas.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda, desestimando la solicitud de don Eugenio Paredero, para que se le devolvieran las 500 pesetas que dice ha ingresado de más en los cuatro años transcurridos, que lleva en arrendamiento todas las propiedades del Municipio, en el Castañar y en Llano Alto.

Se acuerda desestimar la reclamación de don Mariano Zúñiga contra el padrón de derechos y tasas sobre balcones, miradores, etc., previo el informe del perito aparejador del Ayuntamiento, porque aunque los balcones sobre que reclama, no tienen el vuelo ordinario, sobresalen del plano de la fachada.

Que por no tener muestra alguna, sea baja la producida por don Servando Alvarez.

En cuanto a la de don Juan de la Rúa, se acuerda sea baja una muestra y alta un anuncio.

Instancia de don Eugenio Azpeitia manifestando que aceptadas por su parte las explicaciones que se le han dado por la comisión de Gobernación y agradeciendo lo expuesto por el señor alcalde en las dos últimas sesiones, como caballero y como ciudadano, se cree en el deber de retirar la dimisión que tenía presentada del cargo de director del Hospital.

El señor Garrido dice, que habiendo presentado voluntariamente la dimisión, no procede acceder a su ruego, pues tendría el Municipio que volver de su acuerdo. El señor Ceñudo entiende que debe accederse, por las razones que expone.

Se acuerda no acceder a lo solicitado, con el voto en contra de los señores Ceñudo y Cascón. También se acuerda que la vacante sea cubierta conforme al reglamento del personal técnico.

A instancia del señor Ortiz, se autoriza a la comisión de Fomento para la venta de tres pinos del Parque.

Se autoriza a la misma comisión para cerrar con espinos artificiales las plantaciones de pinos, en el monte de Santa Ana, y que se solicite una subvención para tal fin de la Diputación provincial, conforme al reglamento aprobado por la misma para subvenciones a la repoblación forestal, y que se haga extensiva la solicitud para el cierre de las Bañaduras Bajas.

SUETOS Y NOTICIAS

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
**LA SEÑORITA**  
**CARMEN CASCON ORTIN**

QUE FALLECIO EN MADRID EL 16 DE MAYO DE 1931

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE S. S.

**D. E. P.**

**Sus desconsolados padres, don Rafael Cascón y doña Julia Ortín Redondo; hermano, Rafael, tíos, primos y demás parientes,**

**RUEGAN a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones por cuyo favor les quedarán reconocidos.**

El señor Cascón da cuenta de haber recibido un donativo de 50 pesetas para la Cantina Escolar y otro de igual cantidad para el Hospital, de los señores hijos de don Francisco Alvarez Isla (q. e. p. d.). Se acuerda hacer constar en acta el reconocimiento hacia dichos señores.

También da cuenta que el domingo, 9 del corriente, se celebró la fiesta de la flor, cuyo producto líquido de 503'49 pesetas, ha sido aplicado para el Hospital. Propone y se acuerda dar las gracias a las señoritas postulantes.

El señor Brusí, propone se adquiera un *trousseau* de partos, para garantizar la asepsia, puesto que en la forma que las comadronas realizan ese servicio, no se cumple la función higiénica que debe tener.

Se acuerda que la comisión del ramo se informe del coste de dicho material para resolver.

El señor Brusí se ocupa de las condiciones higiénicas de la población y pide sea mejorado el servicio de recogida de basuras, en la forma que indica, y solicita se excite el celo de los maestros para que expliquen a los niños una lección para que se enteren del peligro que para la salud pública ofrece el que se hagan deposiciones en la vía pública, dictándose prevencciones higiénicas al vecindario.

Se acuerda tomar en consideración lo expuesto por el señor Brusí y que presente un proyecto al Ayuntamiento.

El señor Natal pide que en interés de la higiene, se obligue entre tanto, al contratista a que las basuras sean depositadas en un carro cerrado y que el barrido se haga regando las calles.

El señor Brusí acepta el encargo que se le ha hecho y dice que nada se ha acordado respecto a las prevencciones al vecindario, ni tampoco sobre lo que ha propuesto respecto a los maestros.

El alcalde dice, que basta con que se cumplan las ordenanzas municipales, pero que hablará de este asunto en la próxima sesión de la Junta local de primera enseñanza.

El señor Sánchez propone que las sesiones del Ayuntamiento se celebren en días distintos de los de la Diputación para que el señor Garrido pueda asistir a unas y a otras.

El señor Garrido dice, que solo ha ocurrido en ésta, pues las del Ayuntamiento se celebran en miércoles y las de la Diputación en viernes.

Añade, que su labor la cree más útil en la Diputación que en el Ayuntamiento y a instancia del señor alcalde informa que en la sesión celebrada por la Diputación el mismo día se había propuesto un suplemento de crédito de 140.000 pesetas para dar ocupación a los obreros parados de Salamanca, consiguiendo él que se ampliara a 300.000, para ejecutar obras de carácter provincial, pero realizadas en Béjar, con el fin de aliviar la crisis de trabajo en nuestra ciudad.

Añade, que amenazó con hacer oposición tenaz a dicho acuerdo. Que al ser aceptada su proposición recabó que al día siguiente viniera a Béjar una comisión, que quedó integrada por el presidente de la Diputación, diputado señor Núñez Bravo y el arquitecto, a la que tal vez acompañara el gobernador para ver sobre el terreno la obra que haya de ejecutarse.

El alcalde felicita al señor Garrido por su actuación e invita a los concejales para que le acompañen a recibir a la comisión.

El señor Gómez-Rodulfo encomia dicha labor y felicita a todo el Ayuntamiento por la que está desarrollando en favor de la industria textil.

Añade, que en unión de las obras que se realicen y a que se ha referido el señor Garrido, pueden hacerse las de terminación del camino a Aldeacipreste y construcción del de Valdesangil y repello de fachadas.

En cuanto al crédito conseguido por el señor Garrido, cree debe emplearse en un sanatorio para pretuberculosos, pudiendo emplazarse sobre las parcelas sobrantes del camino a Aldeacipreste.

El señor Garrido, que no admite plácemes por su actuación, se ocupa de las manifestaciones hechas por el señor Gómez-Rodulfo sobre caminos vecinales y dice que la Diputación se ha ocupado del asunto, y que, a su instancia, serán revisados los contratos de obras para que a los obreros no se les haga trabajar de sol a sol, debiéndose pagar el jornal medio que rija en la localidad.

Al señor Brusí no le parece bien el sitio de emplazamiento propuesto para

el sanatorio, y el señor Garrido le contesta que, sobre el terreno, cuando venga la comisión, se resolverá lo más conveniente.

Con la venia de la presidencia, abandona la sala el señor Gómez-Rodulfo.

El señor Martín Ceñudo, aclara los conceptos que expuso en la anterior sesión sobre la crisis del trabajo, diciendo que algo de lo que él pedía se asemeja a lo conseguido por el señor Garrido.

A los señores Garrido, alcalde y Natal les satisfacen las aclaraciones del señor Martín Ceñudo.

El señor alcalde, da cuenta a S. E. de haberse publicado un Decreto de Gobernación ordenando la inutilización de las fichas policíacas hechas a republicanos y socialistas, y, que en virtud de esta disposición, 19 honrados ciudadanos de este pueblo, que fueron fichados, recobrarán su prestigio.

Sigue el señor alcalde dando cuenta de que el día 12, a requerimiento del Padre Superior del convento del Castañar, se personó, a las diez de la mañana, en unión del secretario, en dicho sitio y se hizo cargo, en nombre del Ayuntamiento, de todas las dependencias, alhajas y enseres, por ausentarse los Padres de esta residencia ante el estado actual de cosas y en evitación de repercusiones de carácter local que el P. Fray Jacinto ha manifestado temer, por confianza recibida horas antes.

Afirma, que se hizo cargo de todo, pero sin inventariar, en obsequio a la brevedad, y a reserva de formalizar un inventario general a presencia de las personas y autoridades que él designe y una representación de vecinos o de miembros de la Cofradía de la Santísima Virgen, en nombre de la Residencia, levantándose acta de todo lo actuado, de la que se da lectura.

También manifiesta que, a las once, partieron los Padres para Arenas de San Pedro a los que despidió en la carretera, regresando al Ayuntamiento donde le estaban esperando el señor arcipreste y señores párrocos, quienes le manifestaron sus deseos de que no fuese interrumpido el culto en la ermita del Castañar, solicitando que se les diera posesión de la misma, lo que hizo en el día, a las cuatro de la tarde, autorizándose el correspondiente documento de entrega que también se lee.

Dice, que en los edificios anexos al convento, se fijaron carteles exhortando a los vecinos a que los respetaran. Que no sabe si los frailes volverán, y aunque cree que no, si lo hicieran, como alcalde tendría que garantizarles en sus personas y en sus cosas.

Conocida la opinión de la mayoría de los concejales sobre las Ordenes Religiosas, en tanto que una ley no ordene su expulsión, el pueblo consciente debe esperar. El culto se estableció inmediatamente en la ermita, aparte de la solicitud del Clero, por no privar de esta devoción a las mujeres de Béjar, que con tanto fervor aman a su Patrona y estar arraigado este sentimiento entre muchos bejaranos.

Concluye manifestando que, como autoridad, estuvo a disposición de los frailes en todo momento, los cuales estimaron prudente el marcharse de la localidad de una manera espontánea, lo que hacía constar para evitar falsas interpretaciones de la opinión.

No hay más asuntos y se levantó la sesión.

**JOSE MENDEZ CALVO**  
 ANÁLISIS CLÍNICOS  
 Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.  
 Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.  
 OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

El señor Vicario Capitular de nuestra diócesis, ha nombrado capellán de la ermita del Castañar, a nuestro amigo y paisano, don José Collantes, párroco de Sanchotello.

Ya que no continúen allí los PP. Franciscanos, que desde hace treinta años estaban al cuidado de la ermita de nuestra excelsa Patrona, lo cual sentimos, nos alegramos que sea un bejarano.

En la capilla de las Amantes de Jesús, comulgaron por vez primera, el día 12, las niñas: Julia Trillo Alvarez, Mariana Hernández García y Dolores Rodríguez Hernández.

Y en el Colegio de Siervas de San José, el día 19, los niños: Juanita Galindo, Petra Hernández, Isabel Cascón, María Luisa Izard, Otilia Alisente, Martina Izard, Margarita Martín, Luis Rodilla y Luis Izard.

Durante la ceremonia tuvieron el paño, vestidas de ángeles, con mucho primor, las niñas Amparito Galindo y Luisita Cascón.

Reciban nuestra más cordial felicitación todos los mencionados niños, en unión de sus padres y profesoras.

El día 16, falleció en Madrid, donde no hace mucho residen sus padres, la señorita Carmen Cascón Ortín, a los 24 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.

Al testimoniar a sus afligidos padres, don Rafael y doña Julia; hermano, don Rafael; tíos, primos y demás familia, le expresión de nuestro sentido pésame, suplicamos a nuestros lectores que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada joven.

El domingo, a las once y media de la mañana, se celebró, con gran solemnidad, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el acto de tomar la promesa a la Guardia Cívica republicana y entrega del brazalete distintivo.

Ha quedado constituida en nuestra ciudad por cincuenta guardias, seleccionados entre los de más rancio abolengo republicano.

El miércoles, se reanudaron las clases, interrumpidas la semana anterior, en el Colegio Salesiano.

El domingo pasado, se celebró en San Juan el matrimonio de nuestro buen amigo el joven don Heliodoro Velasco Huertas y la bella señorita Dolores Iglesias Barrera, siendo padrinos el padre de ésta don Juan Iglesias y la madre del novio doña Rosa Huertas.

Al felicitar a los nuevos esposos, en unión de sus padrinos y demás familia, hacemos votos por que el Cielo conceda a los primeros abundantes bendiciones.

El sábado pasado, visitó nuestra ciudad una comisión de la Diputación provincial de Salamanca, formada por el presidente señor Marcos Escribano, el diputado señor Núñez Bravo y el arquitecto señor Vargas, con el fin de estudiar el medio de invertir el crédito de 150.000 pesetas destinado a construir en Béjar un edificio provincial, crédito que fué concedido por gestión del diputado señor Garrido.

La expresada comisión visitó el Ayuntamiento y Llano Alto, yendo gratamente impresionada de su estancia en Béjar.

Al felicitar al señor Garrido por su actuación, hacemos constar cuanto celebraremos que tan beneficiosos proyectos tengan feliz realización.

Acompañada de atento B. L. M. del señor director de la Escuela Superior del Trabajo, don Juan Bueno Díaz, hemos recibido un ejemplar de la Memoria correspondiente al curso de 1929-30.

En ella, se hace constar una multitud de interesantes datos que dan a conocer el trabajo realizado por el importante centro de enseñanza en el curso expresado.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el miércoles, fué admitida la renuncia del cargo de concejal a don Tomás Hernández Agero, que fué elegido con el carácter de independiente.

**Inversión segurísima y de gran rendimiento**

Se venden tres matas con arbolado de castaño y roble que tienen de extensión 40 hectáreas aproximadamente situadas en las Umbrías o Tranco del Diablo

Informarán en esta Administración.

Imp. y Lib. de Sánchez-Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Bajar, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

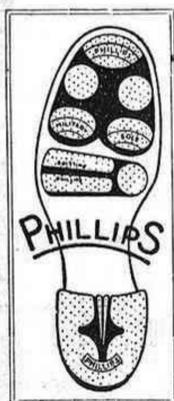
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

La Casa **BALTASAR ROMERO** ha abierto una gran liquidación con el 50 por 100 de rebaja

ALGUNOS PRECIOS

CORTES DE TRAJE: Ultima novedad, a 20 y 25 ptas. uno; de rica estambre, de 30 á 40 ptas., y de lo más selecto, de 45 á 60 ptas. corte. Cortes pantalón, gran fantasía, desde 8 hasta 30 ptas. / Camisas finas, para caballero, desde 8 ptas. / Gorras últimos dibujos, desde 2 pesetas. / Colchas, desde 6 ptas. / Sábanas, desde 3'25. / Cortes de colchón, desde 9 ptas. / Y muchos artículos más con la misma baratura.

Frente al reioj de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**CORRESPONSAL**

NECESITA importante casa comercial de Barcelona. Buen sueldo y comisión. Se exige fianza de veinte mil pesetas. Escribir número 456 Vergam, 11. Barcelona

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarnas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

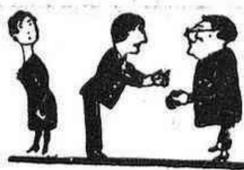
De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar Hervir  
Asar Freir  
Tostar Cocer



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

**RECUERDO** DE LOS

**JUEGOS FLORES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

**PRECIO: 5 PESETAS**

Encuadrado con lomo de piel. Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14